



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

2 de enero de 2007

NOTA DE PRENSA

INCORPORACIÓN DE ESLOVENIA A LA ZONA DEL EURO

Ayer, 1 de enero de 2007, el euro entró en circulación en Eslovenia. Eslovenia es el decimotercer Estado miembro de la UE que adopta la moneda única y el primero de los nuevos Estados miembros que se incorpora a la Unión Económica y Monetaria de Europa. El Banco Central Europeo (BCE) expresa su satisfacción por esta nueva ampliación de la zona del euro.

Como resultado de la adopción del euro por Eslovenia, el Banka Slovenije ha pasado a ser miembro de pleno derecho del Eurosistema, con los mismos derechos y obligaciones que los bancos centrales nacionales de los otros doce Estados miembros de la UE que han adoptado la moneda única. De conformidad con el artículo 49 de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo, el Banka Slovenije ha desembolsado el importe restante de su contribución al capital del BCE. El Banka Slovenije también ha transferido al BCE su contribución a los activos exteriores de reserva del BCE.

La integración de las instituciones financieras y monetarias eslovenas en el sistema bancario de la zona del euro el 1 de enero de 2007 se ha tenido en cuenta a efectos de la publicación de las necesidades de liquidez de la zona del euro y de la adjudicación de referencia, el 27 y 28 de diciembre de 2006. Las entidades de contrapartida eslovenas del Eurosistema podrán participar en las operaciones principales de financiación del mismo a partir del 3 de enero de 2007.

La lista de instituciones financieras y monetarias radicadas en Eslovenia y sujetas a los requisitos de mantenimiento de reservas está disponible en la dirección del BCE en Internet, al igual que las de los demás Estados miembros de la UE que han adoptado el euro. La lista de activos mantenidos en Eslovenia y admitidos como garantía para las

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 8304, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente

operaciones de crédito del Eurosistema puede consultarse en la dirección:
<http://www.ecb.int/stats/money/mfi/general/html/index.en.html>.